

LUNES, 25 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2016-356 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de la Alcaldía número 08/2016, de fecha 14 de enero de 2016, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don José Luis González Sarasúa, la facultad de otorgamiento de licencias en aquellos expedientes en los que esta Alcaldía deba abstenerse de intervenir en virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

Puente El Arrudo (Cantabria), 14 de enero de 2016.

El alcalde-presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2016/356